



HECHO RELEVANTE

STRIP INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL INICIAL Y ESTATUTARIO MÁXIMO

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Sociedad STRIP INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A., celebrada el pasado 14 de junio de 2002, acordó aumentar el capital inicial y el capital estatutario máximo en 2.404.048,40 € y en 30.050.605,00 €, respectivamente, quedando establecidos en 4.808.096,80 € y 48.080.968,00 €, respectivamente, representados por 800.000 y por 8.000.000 de acciones nominativas, de 6,010121€ de valor nominal cada una y representadas todas ellas por medio de anotaciones en cuenta así como la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Barcelona,
Entidad Encargada de la Administración y de la Representación.

.- El Consejero-Delegado de la